Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

En conformidad de la respuesta que tiene dada al despacho con que oi a sido citada esta ciudad y lo executen los Cavalleros Comissarios de Cartas despachando propio a fuente de alamo donde se halla el suso dho, para en vista de su respuesta acordarlo que mas convenga.

Poder

Se pan quantos esta carta de poder vieren como nos el conexo Justicia y Regimiento de esta muy noble y muy leal ciudad de Corea, estando juntos en las salas del nro ayuntamiento como lo avemos de uso y costumbre de nos juntar para tratar y conferir, cosas tocantes al servicio de su Magd bien y utilidad de esta republica, es a saver el Sor Don Diego Antonio Alburquerque Leones Cavallero de la orden de Santhiago, Corregidor theniente de esta dha ciudad, y los señores Don Franco Bravo Ruiz Soler Alferez mayor, Don Joan de Morote Blazquez Don Ginés Pinar Segura, Don Alonso Garcia de Guevara Don Diego Leones Matheos, Don Martin Ferrer, Don Joan Fz Piñero, Don Roque de Arcaina y Roxas, Don Pedro Fz Menchiron, Don Joan de Alburquerque Leones D. Alonso Marsilla de Therull, Don Joan Diego Garcia de Alcaraz, Don Joan Fz de Cavero, Don Joseph Segura Ladron de Guevara Regidores, por nos y en nombre de los demas Cavalleros Regidores y Jurados de este ayuntamiento por quienes prestamos voz y caucion de rato, y asi juntos y congregados como tal ciudad decimos que por quanto oi presente dia a sido citada